



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 24 de agosto de 2017

EXP-EXA N° 8.326/16 Cpo I y II

RESD-EXA: 333/2017

VISTO: las actuaciones relacionadas con la Convocatoria a Concurso Regular para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Probabilidades y Estadísticas de 3er. año de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA: 267/2017 se ha determinado el cronograma para la secuencia de actos de esta convocatoria.

Que en el día de la fecha el Dr. Oscar Humberto Bustos ha comunicado que por problemas de salud surgidos de improviso se ve impedido integrar el jurado.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato, por Resolución, excusar al docente mencionado y continuar con trámite del concurso.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el Dr. Oscar Humberto Bustos, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente quedando, en consecuencia, conformado de la siguiente manera:

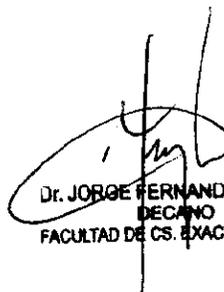
Titulares
• CAPILLA, María Ester
• MEYER, Roberto Delfor
• CARMONA ARIZA, Enriqueta

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento de Matemática, al Departamento de Rendición de Cuentas y en forma fehaciente al postulante: Héctor FUNES. Publíquese en transparente de la Facultad y en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

MPC


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa